

Un ejemplo notable de la arquitectura señorial granadina en la Edad Moderna: el Colegio Notarial¹

A remarkable example of stately architecture in Granada in the Modern Age: the Notaries Association Building

Cruz Cabrera, José Policarpo *

Fecha de terminación del trabajo: mayo de 2005.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2006.

BIBLID [0210-962-X(2006); 37; 149-160]

RESUMEN

El palacio de los señores de Enériz-Ansoti, hoy Colegio Notarial, constituye uno de los más interesantes ejemplos de la arquitectura señorial granadina de la Edad Moderna. Este bello exponente del tardomanierismo local erigido como casa solar de los Franquis fue muy transformado en el siglo XVIII, época a la que corresponde su portada salomónica, única en la ciudad, variante civil de un esquema propio de la arquitectura religiosa del Setecientos. Destacan, asimismo, el conjunto de la fachada, el patio peristilado, los salones y el oratorio, por lo que conserva en gran medida sus aspectos domésticos primigenios.

Palabras clave: Arquitectura señorial; Arquitectura civil; Arquitectura barroca.

Identificadores: Palacio Ansoti (Granada); Franquis (familia); Colegio Notarial de Granada.

Topónimos: Granada.

Periodo: Siglos 17, 18.

ABSTRACT

The Enériz-Ansoti palace (which now houses of the Association of Notaries) is one of the most interesting examples of stately houses in modern Granada. It is a fine instance of the local late mannerist style, was built as the residence of the Franquis family, and was greatly changed in the 18th century. It is from this time that its salomonic doorway dates, the only one of its kind in the town and a civil variation on the religious architecture of the 18th century. Other salient features are the façade, the colonnaded courtyard, the public rooms and the oratory chapel, which help to preserve the original domestic character of the building.

Keywords: Noble architecture; Civil architecture; Baroque architecture.

Identifiers: Ansoti Palace (Granada); Franquis (family); College of Notaries of Granada.

Place Names: Granada.

Period: 17th and 18th centuries.

* Departamento de Historia del Arte y Música. Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

El palacio de los señores de Ansoti, hoy Ilustre Colegio Notarial de Granada, constituye sin duda alguna el más notable ejemplo de casa señorial barroca en la ciudad. Este inmueble, ligado en el siglo XVIII al linaje nobiliario de los Enériz-Ansoti, durante el Seiscientos perteneció a la familia de los Franquis, a partir de la cual arranca su historia constructiva. El contexto urbano en el que se asienta, la calle de San Jerónimo (número 50), es eje de uno de los barrios urbanos extramuros de mayor proyección de la Granada renacentista y barroca, al consolidarse durante aquella época como vía privilegiada de comunicación del centro institucional de la antigua medina musulmana y cristiana con las grandes fundaciones isabelinas y carolinas quinientistas del Hospital Real y monasterio de San Jerónimo, a las que se unieron otros grandes centros religiosos emblemáticos de la Granada barroca, tales como el colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, y la basílica y casa matriz de la orden de San Juan de Dios. Esta preeminencia de lo religioso e institucional atrajo, lógicamente, la presencia de sectores nobiliarios con casas solariegas, varias de las cuales no han sobrevivido en su conjunto a la historia urbana contemporánea, o han sufrido importantes mutilaciones. Pero, por fortuna, este palacio es uno de los pocos testimonios civiles bien conservados que aún pregonan el alcance aristocrático y patricio de esta zona histórica de Granada en épocas pasadas, junto con los antiguos palacios de los Beneroso (luego Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago) y de los marqueses de Caicedo, con los que integra el tramo más monumental de la calle de San Jerónimo².

HISTORIA DEL EDIFICIO

El Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía Oriental, con sede en este inmueble desde 1926, ha editado una ajustada historia descriptiva del edificio³. Como se ha dicho, perteneció en primer lugar a la familia de los Franquis, documentada desde los primeros años del siglo XVII como uno más de entre los varios linajes oriundos de Génova atraídos a la ciudad por el comercio de sedas, azúcares de caña y otros productos, al igual que los Levanto, Centurión o Palma. Quizás fuese el primer propietario del palacio Paolo Franchi (Pablo de Franquis), en los primeros años de aquella centuria, si no su hijo Juan, nacido en Granada el año de 1605 y casado el de 1637 con doña María Lasso de la Vega y Pacheco, y cuyos escudos campean en el patio y escalera de la casa⁴. A esta familia perteneció el inmueble hasta los inicios del siglo XVIII, cuando tras fallecer sin descendencia directa el biznieto de don Pablo de Franquis, don Francisco Antonio de Franquis o Franqués, sus herederos la vendieron a don Juan Francisco de Enériz-Ansoti. En general, la distribución interior del edificio, como bello ejemplar de arquitectura doméstica granadina, se remonta al periodo de los Franquis. Así, el zaguán, el patio peristilado, los alzados, la escalera y la distribución de las crujías principales.

La familia Enériz-Ansoti, oriunda de Navarra, se formó mediante la unión de dos antiguos linajes, materializada en tiempos de don Carlos II con el matrimonio de don Juan de Enériz



1.—Fachada del Palacio Ansoti.

y Peralta y doña Isabel de Ansoti y Ozla. A ella pertenecía don Juan Francisco de Enériz y Ansoti, nacido en Sevilla en 1696, quien acabó vecindándose en Granada, donde llegó a ostentar el cargo de oidor de la Chancillería, y que en 1747 obtuvo el hábito de Santiago y el oficio de caballero veinticuatro del Concejo granadino. Este personaje adquirió la casa de los Franquis y en fecha indeterminada, pero posiblemente durante el segundo cuarto del siglo XVIII, remozó buena parte de la misma, especialmente sus exteriores, que debieron lucir luminarias y buenas decoraciones efímeras cuando en 1759 se celebró la inauguración de la nueva y cercana basílica de San Juan de Dios⁵.

La casa, siendo ya el más novedoso palacio civil setecentista de la ciudad hasta la construcción del neoclásico ejemplar de los Luque⁶ en la calle Puentezuelas —el Palacio de la Columnas—, no tuvo a partir de entonces sustanciales modificaciones, sino a partir de 1926, cuando fue vendida por doña María de las Mercedes Castillejo Sánchez de Teruel al Ilustre Colegio Notarial de Granada, encargándose el arquitecto José Felipe Giménez Lacal de las pertinentes obras de reforma y adaptación⁷. Pequeños aderezos ha sufrido desde entonces, en 1944 y 1970, hasta la última rehabilitación del conjunto entre 1983 y 1987. Durante esos últimos años se procedió a la ampliación del edificio mediante la adición de un solar a sus espaldas, con fachada a la calle Arriola, lo que ha permitido la desahogada colocación en este centro del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada, que cuenta con 10.816 volúmenes procedentes de los distritos notariales de Granada, Órgiva, Santa Fe, Huéscar, Albuñol, Baza, Montefrío, Iznalloz, Ugijar, Alhama y Loja⁸.



2.—Portada del Colegio Notarial.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La casa de los Ansoti, como queda dicho, es el más notable ejemplar de arquitectura doméstica barroca de Granada, consideración ésta que se basa sobre todo en la originalidad de su fachada frente a otras obras del periodo. Ésta, no obstante, responde a dos etapas constructivas diferentes, correspondiendo sus volúmenes generales a la primera mitad del siglo XVII, mientras que a la centuria siguiente se adscribe su portada, que ha sido objeto de atinadas interpretaciones por la historiografía contemporánea granadina⁹. La fachada principal de la calle San Jerónimo está formada por un sólido bloque rectangular de ladrillo visto, a partir de un zócalo mármoleo donde se ubican los pequeños vanos del semisótano. Sobre éste, presenta el edificio dos pisos principales separados por una fina imposta, articulados con sencillos vanos adintelados con molduras angulares a los lados, uno a la derecha y tres a la izquierda de la portada. Remata el conjunto un tercer cuerpo afenestrado en forma de galería cerrada, formado por once vanos adintelados. Si los huecos de los pisos inferiores de sencilla molduración son buen ejemplo de la sobriedad del llamado “estilo

desornamentado”¹⁰ que siguió en los inicios del Seiscientos a la difusión del lenguaje oficial escurialense, la última planta ofrece un notable contraste gracias a los juegos de entrantes y salientes en ladrillo en el encuadramiento de las ventanas que la recorren. Estos vanos adintelados, frente a la solución de arquerías del vecino palacio de Caicedo, deben su riqueza ornamental al juego de elementos geométricos y a la disposición de pilastras en los antepechos y entre las ventanas coronadas por pequeñas ménsulas a la manera de capiteles, muy del gusto tardomanierista del primer tercio del siglo XVII. El color, en fin, contribuye a dar una nota decorativa a tan sobrio conjunto, al destacarse sobre el tono ocre del ladrillo el tratamiento a la almagra de las impostas, cornisas, las molduras de oreja de los vanos y los mutilos y cajeados del piso superior.

El elemento más vistoso y barroco de esta fachada lo constituye la portada central, en piedra gris de Elvira y con placados de mármol blanco, realizada seguramente poco antes de mediar el siglo XVIII, ya estando la casa en posesión de los Ansoti. La obra remeda el tradicional esquema de puerta principal con balconada superior mediante un trazado más



3.—Patio. Galería inferior.

dinámico y movido, que se convierte en una variante civil de la vecina portada eclesiástica del antiguo colegio de la Compañía de Jesús, hoy Facultad de Derecho, aunque, a diferencia de ésta, el diseño originario de decoraciones retablisticas se vislumbra en el palacio más comedido y sobrio¹¹. El cuerpo inferior aparece flanqueado por columnas salomónicas pareadas sobre pedestales, achaflanadas las de los extremos. Tanto los pedestales como las retropilastras de la puerta ofrecen sencillos diseños geométricos, cerrando el dintel un entablamento sobre el que campean pináculos con bolas que coronan las columnas y un frontón semicircular, partido, que alberga sobre pinjantes el escudo en mármol blanco de don Juan Francisco de Enériz-Ansoti y Castro. Este escudo invade la parte central de la balconada del segundo cuerpo, cuyo vano adintelado queda flanqueado por pilastras planas con placas superpuestas y capiteles con un orden de acantos, en mármol blanco sobre piedra gris de Sierra Elvira. El dintel correspondiente es más bien un copete de perfil mixtilíneo con volutas laterales, placados y bolas con pirámides de remate, que alberga nuevamente un escudo del propietario, rodeado de motivos en rocalla propios del Rococó. Esta portada de orden salomónico para un palacio civil es bastante inusual en Granada, aunque sí existen varios prototipos repartidos por núcleos urbanos de gran desarrollo durante el Setecientos en la Baja Andalucía.

Se desconoce el autor o tracista de la portada. Su mentada e indiscutible relación con la puerta principal de las Escuelas de la Compañía de Jesús permite adscribir aquélla, como ésta, al círculo del maestro Francisco Hurtado Izquierdo, dado que su dinámica composición está vinculada con la proyectiva de dicho artífice en el segundo cuarto de la centuria. La elección del orden salomónico, en fin, pudiera haber estado condicionada por la ascendencia sevillana del propietario, dado que la arquitectura civil hispalense si



4.—Patio. Galería superior.

muestra portadas de esa tipología¹². Sea como fuere, es evidente su originalidad en el contexto de la arquitectura civil granadina, siendo la portada el elemento más enjuiciado por la historiografía local que se ha acercado al monumento¹³.

La repetición de la heráldica en la portada se une al diseño dinámico de sus formas en sentido retórico. Estos escudos representan a la familia Enériz-Ansoti junto con otras Alianzas o lazos familiares. Se trata de un escudo coronado por yelmo o cimera, cuartelado, que en el primer cuartel representa la unión de las casas de Enériz y Ansoti: dos calderas separadas por una faja y un castillo con un brazo armado sobre el homenaje, todo ello rodeado de una orla con 5 eslabones de cadena de oro quebrados; el segundo, formado por 5 panelas en sotuer, corresponde a la casa de los Cuesta; a las familias Castro y Pérez de Molina alude el tercero, con 6 roelas y 8 aspás; y, el cuarto, a las de Lamadrid y Villavicencio, con un castillo surmontado por un águila y tres fajas doradas¹⁴. Una compleja demostración, pues, del arraigo en la ciudad de un nuevo linaje aristocrático.

La puerta de acceso al inmueble es una buena muestra artesanal en madera con alquazas y claveteados metálicos¹⁵. A través de ella se accede al bien dispuesto zaguán, de planta rectangular, adornado con fina decoración de escayola y una hornacina del mismo material sobre cabezas de querubines, que alberga una imagen de Virgen con el Niño. Este espacio consta de tres ventanas enrejadas que se abren a sendas piezas laterales y al patio, así como de dos puertas, que comunican, respectivamente, con la portería y el patio. Como es usual en otros ejemplares domésticos o civiles de la Granada del siglo XVII, un desnivel de pocos escalones permite la adecuación de un semisótano o bodega con vanos abiertos hacia la crujía de fachada, estancia abovedada de ladrillo reformada

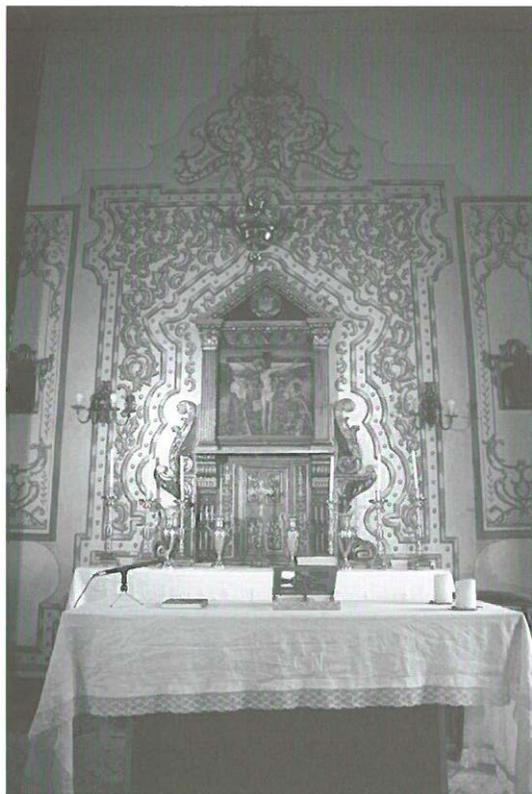


5.—Salón de Actos.

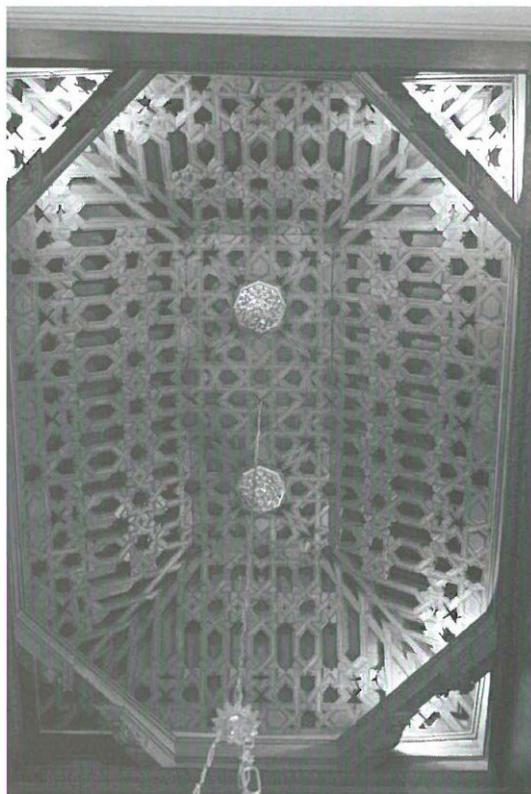
en tiempos recientes, que en ocasiones particulares se ha habilitado como servicio de ambigü de la institución notarial.

Toda la organización interna corresponde a la primera etapa constructiva del edificio, cuando fue casa solariega, como ya se ha dicho, de la familia Franquis, a principios del siglo XVII. En este sentido sigue, en general, una estructura característica de la arquitectura señorial en la Granada renacentista y barroca, basada en la organización de cuatro crujías en planta rectangular, que al interior del inmueble comunican con las pandas o galerías del patio. Dicho patio es peristilado en la planta baja y el primer piso o planta principal, presentando un segundo piso o planta superior sin galerías, que queda retranqueado y casi oculto a la vista. La utilización del mármol blanco, en lugar de la piedra gris de Elvira, otorga al patio un aspecto singular, diferente de otros ejemplares granadinos coetáneos y circunvecinos, como la Casa de Vargas o el palacio de Caicedo.

Centra el patio cuadrado una bella fuente exenta, octogonal, con pila redonda sobre pedestal y surtidor en forma de piña, realizada en piedra gris de Sierra Elvira. Las galerías, en mármol blanco, como se ha dicho, están formadas en cada lado por tres columnas toscanas sobre pedestal, que sustentan en el piso bajo arcos deprimidos rectilíneos del mismo material, con decoración de grupos de tres angelotes en los ángulos y heráldica con cabezas de querubín de remate en las enjutas centrales. La galería superior es abalaustrada y presenta, de nuevo, finas columnas toscanas, sobre las que apean zapatas de acanto y las vigas de madera que sustentan un sencillo alfarje. Los muros del último piso se articulan mediante dobles marcos moldurados correspondientes a cada tramo intercolumnar de las galerías, con ritmo alternante de netos y vanos afenestrados.



6.— Testero del Oratorio.



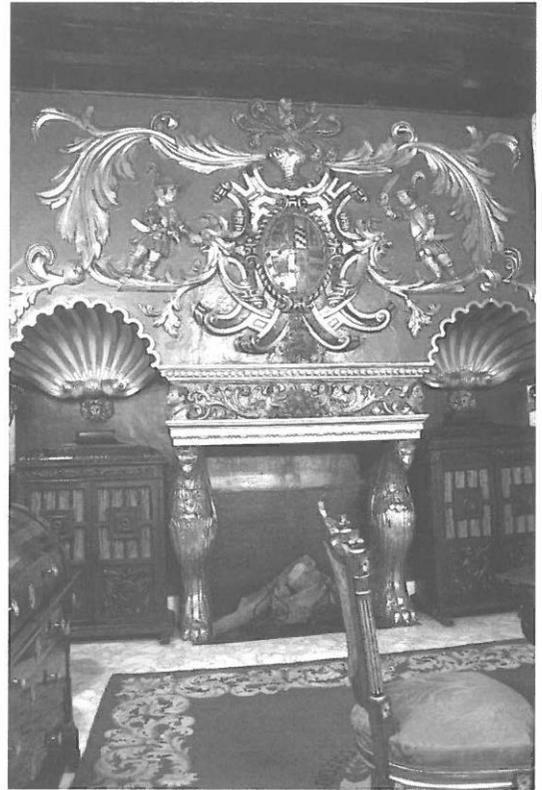
7.— Armadura del Oratorio.

Los escudos cuartelados del patio corresponden a los primitivos propietarios de la casa, los Franquis: tres coronas reales y una cruz en el primer cuartel, cinco zapatas jaqueladas en el segundo; el tercero, trinchado por una banda de sinople, con un castillo y un león; y, el cuarto, jaquelado con cinco órdenes de jaqueles¹⁶. La misma heráldica campea en la decoración de yesería de la cúpula encamonada que cierra la escalera principal de la casa, ubicándose cada cuartel del escudo familiar en cada una de las pechinas correspondientes. Dicha escalera se ubica en el costado meridional de la vivienda y es de ida y vuelta, repartida en dos tramos de ascenso, presentando reja metálica de cierre en su inicio y en su apeo una arquería doble con parteluz de orden toscano.

Las estancias de las crujías en torno al patio se articulan mediante estrechas salas rectangulares cubiertas con sencillos alfarjes de madera, siguiendo la tónica habitual de la arquitectura civil granadina del siglo XVII, y manteniendo hoy día en buena medida el aspecto de su originaria funcionalidad doméstica y nobiliaria, a pesar de las lógicas transformaciones que ha precisado la funcionalidad de su carácter como sede institucional. La

conservación del aspecto señorial primigenio es muy patente en el zaguán, patio, escalera principal, crujía de fachada del piso bajo y espacios repartidos en la planta principal, como los salones de Reuniones de la Junta Directiva, Decanato, Academia Granadina del Notariado o Despacho del Oficial Mayor. Otros espacios más adaptados a las necesidades modernas del Colegio Notarial son las salas de investigación y custodia del Archivo de Protocolos Notariales y la Biblioteca del centro. Algunos de estos alfarjes han sido restituidos o imitados en restauraciones modernas. Pero donde se concentran los elementos arquitectónicos y ornamentales de mayor interés del inmueble es en la crujía de fachada de la planta principal o *piano nobile* de la antigua casa señorial, ámbito hoy ocupado por el actual Salón de Actos del Colegio Notarial y el antiguo Oratorio de la casa.

El Salón de Actos constituye un alargado espacio rectangular, que ocupa casi toda la crujía de fachada. Su cubierta está formada por un buen alfarje de madera, cuyas vigas maestras apean sobre zapatas alternantes de acanto y antropomorfas. En el testero, orientado al mediodía, se abre la portada del Oratorio, profusamente decorada con policromía y bajorrelieves. Una puerta adintelada en el centro queda flanqueada por sendos cuerpos laterales conformados mediante pilastras corintias con grutescos en sus cajeados, entre las cuales se ubica un panel rectangular de candelieri y grutescos; todo ello, sobre fondo rojo, con detalles dorados, granates y negros. Sobre ambos cuerpos, cuya altura es algo menor que la puerta, campea la heráldica de los Enériz-Ansoti. Encima del citado vano corre un friso decorativo formado por cabezas de angelotes y cornucopias, rodeado de veneras aladas y dos bustos antropomorfos. Este despliegue decorativo, que mezcla elementos historicistas de distintas épocas, como los candelieri neoclásicos, molduras rizadas barrocas y reminiscencias del plateresco local¹⁷, sitúan la obra en el marco de la ornamentación ecléctica de la segunda mitad del siglo XIX. Otro tanto ocurre con la decoración del testero del despacho del Decano del Colegio Notarial, ubicado también en el primer piso, en la crujía opuesta a la fachada, donde la composición está centrada por una chimenea con friso de grutescos, sostenida por soportes aquiliformes, de gusto manierista, flanqueada por dos ménsulas aveneradas, desarrollándose en todo el paramento superior un amplio despliegue herál-



8.—Despacho del Decano.

dico sobre cartela de cueros recortados, rodeado de tallos vegetales y dos heraldos de armas.

También merece especial mención el Oratorio, ubicado a continuación del Salón de Actos en la crujía de fachada, como atestigua el vano más meridional de la edificación en el primer piso, al presentar una vidriera de diseño neogótico, de taller madrileño del siglo XIX. El Oratorio es una pequeña sala rectangular, pero de gran alzado, dado que su cubierta se sobreeleva hasta el segundo piso, constituyendo una bella armadura de limas mohamares de lacería mudéjar, con almizate y faldones apeinazados con lazo de a ocho, piñas de mocárabes y cuadrales de acanto, sobre arrocabe pintado de lazo que sustituye al original, lo que refleja la convivencia ornamental de la tradición morisca y el clasicismo moderno tan habitual en la arquitectura civil granadina. La presencia de esta armadura suscita dudas acerca de su posible pertenencia a una torre-mirador que hipotéticamente habría formado parte del primitivo palacio de los Franquis, luego desaparecida tras las reformas dieciochescas de los Ansoti¹⁸. Una decoración pictórica en dorado sobre blanco, formando paneles mixtilíneos con relleno de rocalla, articula el testero de la capilla, que queda centrado por un retablo decimonónico, en el cual destaca un lienzo del Calvario, quizás del primer tercio del siglo XVI, junto a una copia de la Inmaculada del Facistol de Alonso Cano. Otras piezas artísticas de interés existentes en el edificio son el Crucifijo entre ángeles de la Sala de Juntas, la Virgen de la Caridad y un San Antonio del Salón de Actos, o la Inmaculada de la Escalera¹⁹.

Prácticamente nulo es, en fin, el interés artístico de la fachada posterior del inmueble, con salida a la calle Arriola. Forma parte de la ampliación del conjunto en la década de 1980, para albergar cómodamente las instalaciones del Archivo de Protocolos Notariales de Granada. Es obra en ladrillo visto, con pilares de cemento enjabelgados en rojo que dividen la estructura en tres calles. En altura consta de semisótano y cuatro cuerpos, albergando la planta baja un gran hueco central y dos ventanas laterales, balcón central y ventanas, todos moldurados, en el primer piso, tres balcones en el segundo y galería en el tercero, formada por la repetición rítmica en cada calle de un vano central y dos laterales más pequeños. De esta forma, en composición y materiales se recrea en sentido moderno la estructura de la fachada principal, para hacer identificable su pertenencia al mismo conjunto.

NOTAS

1. El presente artículo es fruto del trabajo de dos proyectos de investigación: «Plan Urban, Granada. Patrimonio arquitectónico». Contrato de investigación N.º 4896 entre la Fundación Albaicín, el Instituto Municipal de Rehabilitación y la Fundación Empresa Universidad de Granada, durante el año 2003, dirigido por el profesor D. Ángel Isac Martínez de Carvajal, titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Y «Arquitectura doméstica en Andalucía Oriental» (código de referencia BHA2003-03353). Proyecto de Investigación dirigido por el profesor D. Rafael López Guzmán, catedrático de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

2. Véanse: VIÑES MILLET, Cristina. *Historia urbana de Granada*. Granada: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1999. BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel. *Granada: historia urbana*. Granada: Comares, 2002.

3. PITA ANDRADE, José Manuel. *El palacio del Colegio Notarial de Granada*. Granada: Colegio Notarial, 1989. A este excelente opúsculo corresponden los datos sobre la historia constructiva del edificio y las familias que lo habitaron.

4. MORENO OLMEDO, María Angustias. *Heráldica y genealogía granadinas*. Granada: Universidad, 1976, p. 37

5. PARRA Y COTE, Alonso (O.H.). *Desempeño el más honroso de la obligación más fina, y relación histórico-panegírica de las fiestas de dedicación del magnífico templo de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, del Sagrado Orden de Hospitalidad de N. P. San Juan de Dios de la ciudad de Granada*. Madrid: Imp. De Francisco Xavier Perea, 1759. Aunque la procesión de traslado de las reliquias del santo discurrió por la calle Duquesa, en lugar de la de San Jerónimo, la crónica de Parra y Cote insiste reiteradamente en la decoración de luminarias y arquitecturas efímeras en toda la vecindad del nuevo templo, lo que incluiría las casas, muy cercanas entre sí, de don Pedro Pascasio de Baños, comisario de los festejos por el Concejo, y don Juan de Enérez y Ansoti.

6. Esta residencia señorial suburbana fue promovida por el VII conde de Luque, don Cristóbal Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, siendo obra iniciada en 1805 por Manuel Naranjo, y terminada en 1816 por Francisco Romero de Aragón. Véanse: HENARES CUÉLLAR, Ignacio. «Granada: El Arte». En *Granada*, T. IV. Granada: Anel, 1982, pp. 1129-1372 (p. 1310). GALLEGO ROCA, Francisco Javier. «Las casas palaciegas de Granada». En: *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada, 1992. Vol. 1, pp. 309-326. LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.). *Guía artística de Granada y su provincia*. 2 vols. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, vol. 1, pp. 103-104.

7. CASTILLO NOGUERA, María del Pilar. «Relación de edificios domésticos granadinos de los siglos XVI, XVII y XVIII». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), XI (1974), pp. 366-398. JEREZ MIR, Carlos. *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1996, p. 182. MARTÍN MARTÍN, Eduardo; TORICES ABARCA, Nicolás. *Guía de arquitectura de Granada*. Granada: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, 1998, p. 217. BUSTOS RODRÍGUEZ, Juan. *Andar y ver en Granada*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada, 2002, pp. 181-184.

8. GARCÍA PEDRAZA, Amalia. «Archivo del Colegio Notarial». En: *Guía de Archivos Históricos de la ciudad de Granada*. Edición de Pedro Enriquez y Rafael Marín. Granada: Ficciones, 2001, pp. 143-162.

9. FÉLEZ LUBELZA, Concepción. *Portadas manieristas y barrocas granadinas*. Granada: La General, 1992, pp. 116-119.

10. PITA ANDRADE, José Manuel. *El palacio...*, p. 10.

11. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario; GALERA ANDREU, Pedro. «Arquitectura en la Alta Andalucía». En: *Historia del Arte en Andalucía*, T. VI. Sevilla: Geber, 1988, pp. 182 y 241.

12. FÉLEZ LUBELZA, C. *Portadas...*, pp. 119-124. De entre la arquitectura civil granadina sólo el palacio de Ansoti y el Cuartel de Bibataubín muestran portadas de orden salomónico. En este último caso se trata de elementos reutilizados, debidos a las primeras trazas de portada realizadas por Francisco Hurtado Izquierdo para la iglesia parroquial del Sagrario, antes de 1717, rechazadas por José de Bada y vendidas luego a la congregación de San Felipe Neri, hasta su colocación en el Cuartel de Bibataubín en 1752. Estos datos refuerzan la atribución en favor del círculo de aquel artífice, a la vez que ponen de manifiesto la escasa repercusión que el orden salomónico tuvo en la ciudad. Véase GALLEGO BURÍN, Antonio. *El Barroco granadino*. Granada: Universidad, 1956. Ed. Facsímil, Granada: Comares, 1987, pp. 64-67.

13. GALLEGO BURÍN, Antonio. *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Comares, 1996. 11ª. Edición, p. 283. JEREZ MIR, Carlos. *Guía de...*, p. 182. MARTÍN MARTÍN, Eduardo; TORICES ABARCA, Nicolás. *Guía de...*, p. 217. La omisión de este palacio en la obra Gómez-Moreno no resulta extraña, siendo ello un dato esclarecedor del dinamismo barroco de la portada, tan poco apreciado por el gusto filomedieval y la formación estética academicista del gran historiador. De la vecina portada de la Universidad, se limita a decir que “es barroca y debió hacerse a principios del siglo XVIII”. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, Manuel. *Guía de Granada*. Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1892, p. 388.

14. MORENO OLMEDO, María Angustias. *Heráldica...*, p. 37.

15. MERINO MARTÍN, Dolores. «Herrajes en las puertas granadinas de los siglos XVI al XIX». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada* (Granada), 21 (1973-1974), pp. 37-130.

16. MORENO OLMEDO, María Angustias. *Heráldica...*, p. 37.
17. La decoración de veneras aladas está inspirada directamente en la portada de la Casa de Castril, en la Carrera del Darro, obra de la primera mitad del siglo XVI.
18. PITA ANDRADE, José Manuel. *El palacio...*, p. 12. En la plataforma de Ambrosio de Vico, de 1611, podría adivinarse la presencia de la citada torre mirador.
19. *Ibidem*, p. 20.